

Esta Presidencia ha resuelto aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las mencionadas pruebas selectivas, elevando a definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de octubre de 1978.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—El Subsecretario Presidente, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1541 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico Jefe del Servicio de Rehabilitación Psiquiátrica.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 290 de fecha 19 de diciembre de 1978 publica la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Rehabilitación Psiquiátrica, mediante el sistema de oposición libre. La plaza está comprendida dentro del grupo de Administración Especial, Técnicos Superiores, y tiene nivel de proporcionalidad 10.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, se presentarán en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

A dicha instancia sólo se acompañarán carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria Provincial la cantidad de 1.700 pesetas y declaración jurada de todas las particularidades de la historia profesional del solicitante.

Granada, 20 de diciembre de 1978.—El Secretario general, visto bueno, el Presidente en funciones.—15.756-E.

1542 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Psiquiatría.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 291, de fecha 20 de diciembre de 1978, publica la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Psiquiatría, mediante el sistema de oposición libre. La plaza está comprendida dentro del grupo de Administración Especial, Técnicos Superiores, y tiene nivel de proporcionalidad 10.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, se presentarán en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

A dicha instancia sólo se acompañarán carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria Provincial la cantidad de 1.500 pesetas y declaración jurada de todas las particularidades de la historia profesional del solicitante.

Granada, 12 de enero de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente en funciones.—224-A.

1543 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Vicesecretario de esta Corporación.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Vicesecretario de esta Corporación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pascual Pascual Recuero, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Granada. Suplente: Don Francisco Soto Rodríguez, Diputado provincial.

Vocales:

Don Antonio Mesa-Moles Segura y don Eduardo Roco Roca, titular y suplente, respectivamente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Enrique Rodríguez García, don Ramón Roca García y don José Mellado Manzano, titular y suplentes, respectivamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Sánchez-Jauregui Jiménez y don Guillermo Pardo Morales, titular y suplente, respectivamente, en representación de la Abogacía del Estado de esta provincia.

Don Francisco Ribés Puig, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Cristóbal Rodríguez García.

Secretario: Don Raimundo Aguayo Moles, Jefe de la Sección de Personal de la Corporación. Suplente: Doña Concepción Noguera Revilla.

Queda elevada a definitiva —si bien se rectifica el segundo apellido del aspirante número 10 en el sentido de que es Martín en vez de Martión— la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 257, de 9 de noviembre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 8 de noviembre de 1978.

Granada, 13 de enero de 1979.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente en funciones.—225-A.

1544 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Farmacéutico.*

A tenor de lo prevenido en la base 7.ª de la convocatoria («Boletín Oficial» de la provincia número 130, del día 8 de junio, y «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de julio del corriente año), se hace público que los ejercicios de la oposición se celebrarán el día 22 de enero de 1979, a las nueve de la mañana, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela, y que habiéndose efectuado el correspondiente sorteo público a que dicha base hace referencia, el orden de actuación de los aspirantes ha resultado como sigue:

1. Doña Mercedes Eugenia Malvárez López.
2. Doña María del Carmen Martínez Brey.
3. Don José Carlos de Miguel Domínguez.
4. Don Manuel Romero Baña.
5. Doña Dulce María Varea Cascallar.
6. Don Jesús Veiras Pérez.
7. Doña María Teresa Chucla Cuevas.
8. Doña María Engracia Malvar Guerrero.

Lo que se publica a los efectos que en dicha base se especifican.

La Coruña, 12 de diciembre de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—15.360-E.

1545 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor de Educación Física.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor de Educación Física del Servicio Forestal, Contra Incendios y Medio Ambiente:

Aspirantes admitidos

Baldo Silva, José Ramón.
Monreal Vidal, Diego.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—88-A.

1546 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se indican.*

De conformidad con lo previsto en las bases de las convocatorias aprobadas por la Corporación en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1977, se convocan las siguientes pruebas selectivas restringidas en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden ministerial de 8 de noviembre de 1977.

Prueba: Maestros de Taller, Profesores del Centro de Formación Profesional

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de diciembre del año en curso.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé, en funciones de Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don José Ramón Pérez Suárez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial, don Juan José Alvarez Solar, Director del Instituto Politécnico Nacional de Oviedo, como titular, y don Manuel Junquera Ordiales, Profesor del citado Instituto, como suplente.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la Diputación de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Por delegación expresa del señor Secretario general, don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don Ignacio Arias Díaz, Jefe de la Sección de Personal de la misma, como suplente.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 14 de marzo de 1979, a las diez de la mañana, en las dependencias del Palacio Provincial (Frueña, 17) de Oviedo.

Prueba: Ayudante Técnico Sanitario o Practicante

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de diciembre del año en curso.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé, en funciones de Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don José Ramón Pérez Suárez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial, doña Carmen Fauste Duerto, Directora del Instituto Nacional de Bachillerato «Alfonso II», de Oviedo, como titular, y don Santiago Onís Juárez, Profesor del citado Instituto, como suplente.

En representación del Colegio Oficial, don José Antonio Hernández Delgado, como titular, y doña Florinda Menéndez Casares, como suplente, Tesorero y Secretaria, respectivamente, de dicho Colegio.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la Diputación de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Por delegación expresa del señor Secretario general, don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don Ignacio Arias Díaz, Jefe de la Sección de Personal de la misma, como suplente.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 20 de marzo de 1979, a las diez de la mañana, en las dependencias del Palacio Provincial (Frueña, 17) de Oviedo.

Prueba: Maestra Gobernanta de Establecimientos

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de diciembre de 1978.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé, en funciones de presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don José Ramón Pérez Suárez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Francisco Javier Molins Artola, como titular, y doña Esther Berjón Encina, como suplente, ambos Administrativos de Administración Civil, con destino en el Gobierno Civil.

En representación del Profesorado Oficial, don Marcelino Ibáñez Jalón, Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Pérez de Ayala», de Oviedo, como titular, y don Jesús Bárcena Rodríguez, Profesor del citado Instituto, como suplente.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la Diputación de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Por delegación expresa del señor Secretario general, don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don Ignacio Arias Díaz, Jefe de la Sección de Personal de la misma, como suplente.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 22 de marzo de 1979, a las diez de la mañana, en las dependencias del Palacio Provincial (Frueña, 17) de Oviedo.

Prueba: Maestros de Vías de Comunicación

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de diciembre del año en curso.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé, en funciones de Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don José Ramón Pérez Suárez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, doña Olga Nogueira Abuin, como titular, y doña María Dolores Morán, como suplente, ambas Administrativas de Administración Civil, con destino en el Gobierno Civil.

En representación del Profesorado Oficial, don José María Egocheaga Corujo, Director del Instituto Politécnico Nacional de Oviedo, como titular, y don Daniel Campo Fernández, Profesor del citado Instituto, como suplente.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la Diputación de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Por delegación expresa del señor Secretario general, don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don Ignacio Arias Díaz, Jefe de la Sección de Personal de la misma, como suplente.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 2 de abril de 1979, a las diez de la mañana, en las dependencias del Palacio Provincial (Frueña, 17) de Oviedo.

Prueba: Capataz de los Servicios Agropecuarios

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de diciembre de 1978.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé, en funciones de Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don José Ramón Pérez Suárez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, doña María Dolores Morán Paniagua, como titular, y don Gabriel Ferreras Estrada, como suplente, ambos Administrativos de Administración Civil con destino en el Gobierno Civil.

En representación del Profesorado Oficial, don José María Egocheaga Corujo, Director del Instituto Politécnico Nacional, como titular, y don José Carlos Turueño Rodríguez, Profesor del citado Instituto, como suplente.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la Diputación de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Por delegación expresa del señor Secretario general, don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don Ignacio Arias Díaz, Jefe de la Sección de Personal de la misma, como suplente.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 4 de abril de 1979, a las diez de la mañana, en las dependencias del Palacio Provincial (Frueña, 17) de Oviedo.

Prueba: Capataz de Vías de Comunicación

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de diciembre de 1978.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé, en funciones de Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don José Ramón Pérez Suárez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Gabriel Ferreras Estrada, como titular, y don Francisco Javier Molins Artola, como suplente, ambos Administrativos de Administración Civil, con destino en el Gobierno Civil.

En representación del Profesorado Oficial, doña Esther Carreño García, Profesora del Instituto Nacional de Bachillerato «Carreño Miranda», de Avilés, como titular; y don Higinio del Valle Gorgojo, Profesor del Instituto Nacional de Bachillerato «Alfonso II», de Oviedo, como suplente.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la Diputación de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Por delegación expresa del señor Secretario general, don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don Ignacio Arias Díaz, Jefe de la Sección de Personal de la misma, como suplente.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 16 de abril de 1979, a las diez de la mañana, en las dependencias del Palacio Provincial (Fruela, 17) de Oviedo.

Oviedo, 11 de diciembre de 1978.—El Presidente, Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé.—15.465-E.

1547

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Capellán para los servicios religiosos de la misma.

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional del único aspirante admitido a dicho concurso-oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto y 11 de septiembre últimos.

Segundo.—En cumplimiento de la base octava de la convocatoria, se hace pública, para general conocimiento y efectos, la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición expresado, de conformidad con lo que dispone el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, y artículo 21 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, quedando constituido en la forma siguiente:

Presidente: El titular de la Corporación, ilustrísimo señor don José Luis Peláez Casalderey, y suplente, el ilustrísimo señor don Antonio Puig Gaité.

Vocales:

Don Jesús García Fernández, titular, y don Juan Luis García Álvarez, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

El reverendo señor don Angel Saavedra Meijomide, Arcipreste de El Lérez, como titular, y el reverendo señor don Edmundo Noya Mougán, Párroco de San Martín de El Grove, como suplente.

Don Víctor Soto Bello, titular, y don Tomás Fernández Doctor, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Pascual Rosón Pérez, y suplente, el funcionario que asuma las funciones del mismo.

Tercero.—Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse las correspondientes recusaciones de los integrantes del Tribunal, que serán presentadas en la Secretaría de esta Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Pontevedra, 19 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—15.655-E.

1548

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso-oposición, en turno preferente de carácter restringido, para proveer en propiedad la plaza de Farmacéutico.

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre último, acordó convocar concurso-oposición, en turno preferente de carácter restringido, por aplicación del porcentaje de reserva del 20 por 100 a que se refiere el artículo 32.1 y la disposición transitoria 7.ª, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y demás emolumentos legales o que se tengan acordados por la Diputación Provincial.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca de fecha 13 de diciembre corriente, estando de manifiesto ejemplares del mismo en el Registro General de Documentos de la Diputación (calle Felipe Espino, 1), durante las horas de oficina, para su examen por los interesados.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse en el Registro General dentro del plazo

de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto, durante las horas de oficina, terminando el plazo a las catorce horas del último día hábil. A dicha instancia se acompañará inexcusablemente el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de la Diputación la cantidad de 900 pesetas en concepto de derechos de examen, así como los documentos que acrediten los méritos que aleguen, y la certificación de ostentar la condición de Farmacéutico, interino o contratado, de la Diputación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 14 de diciembre de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—15.467-E.

1549

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación de los aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, con exigencia del título de Profesor mercantil.

Lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de 5 de agosto, y «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 12 de septiembre:

Admitidos

Don Alberto Vallverdú Andréu.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en este Diario Oficial para general conocimiento, el de aquellos a quienes pueda interesar y a los efectos de reclamaciones.

Tarragona, 13 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—15.469-E.

1550

RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

El «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 146, correspondiente al día 6 de diciembre de 1978, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para al provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Diputación, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás retribuciones complementarias.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la oportuna instancia en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas de justificante de haber pagado en los Servicios de Depositaria Provincial los derechos de examen, que ascienden a mil (1.000) pesetas.

San Sebastián, 13 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—15.462-E.

1551

RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso-oposición para la provisión, como funcionarios de carrera, de dos plazas de Oficial en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales; clase, Servicios de Extinción de Incendios.

Se anuncia concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Oficial en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales; clase, Servicio de Extinción de Incendios, de la Plantilla de Funcionarios de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, dotadas cada una de ellas de un anual de 408.000 pesetas, determinado en función del nivel de proporcionalidad 10 (artículo 62.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Orden del Ministerio del Interior de 24 de enero de 1978), grados, trienios y pagas extraordinarias y retribuciones complementarias aprobadas por la Corporación, con arreglo a la legislación vigente.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad (a los solos efectos de la edad máxima se compensará el límite de los servicios prestados anteriormente a la Administración Local y por los que se hubieren cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.